



TITULACIÓN OPORTUNA 10° GENERACION

¿Qué es el Título Profesional?

El título profesional es el documento que avala que has cursado estudios de nivel superior y acreditado satisfactoriamente las evaluaciones correspondientes, por lo tanto, posees los conocimientos necesarios para ejercer tu profesión.

La Titulación Oportuna es una opción para obtener el TÍTULO PROFESIONAL, en la cual la oficina de Titulación del CICS UMA, gestionará los trámites correspondientes ante la DAE, para hacer la entrega del PERGAMINO Y TITULO DIGITAL a través de una ceremonia magna en el CICS UMA.

Requisitos para el trámite del TÍTULO PROFESIONAL:

- Dos fotografías tamaño título (Entregar en sobre blanco para carta)
- CURP reciente
- Acta de Nacimiento reciente y original en tamaño carta
- Acta de Examen Profesional original
- Constancia de Terminación de Servicio Social
- Comprobante de pago por concepto de impresión de Título

Realiza tu pago mediante dos opciones:

1. Depósito en ventanilla bancaria

Institución bancaria: BANORTE
Abono a convenio CEP #5960
A nombre de: IPN DIRECCION DE ADMINISTRACION ESCOLAR

2. Depósito mediante transferencia bancaria

Institución bancaria: BANORTE
A nombre de: IPN DIRECCION DE ADMINISTRACION ESCOLAR
CLABE Interbancaria: 072 180 07500042307 8
Registra en el campo de referencia "0005960" (obligatorio)
\$480.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

IMPORTANTE: EL DEPÓSITO REALIZADO TIENE VIGENCIA DE 90 DÍAS NATURALES Y EL TIEMPO SE CUENTA A PARTIR DE LA FECHA CON LA QUE EL PAGO INGRESA AL BANCO.

Para los depósitos realizados mediante transferencia bancaria, deberá adjuntarse la impresión del Comprobante Electrónico de Pago (CEP) emitido por Banxico, en el cual se muestre el detalle del cargo efectuado por la institución bancaria.





Fotografías para trámite de título y cédula profesional

Características generales obligatorias:

- Fotografías recientes en revelado análogo de estudio con retoque (no se aceptarán instantáneas).
- En papel mate (sin laca matizante).
- En papel fotográfico autoadhesivo.
- Toma fotográfica de frente.
- Blanco y negro.
- Fondo blanco.
- Frente y orejas descubiertas.
- Rostro serio.
- Vestimenta formal.
- Sin anteojos ni pupilentes de color.
- Sin sombrero o insignias.
- Sin anotaciones en la parte posterior.

Características particulares:

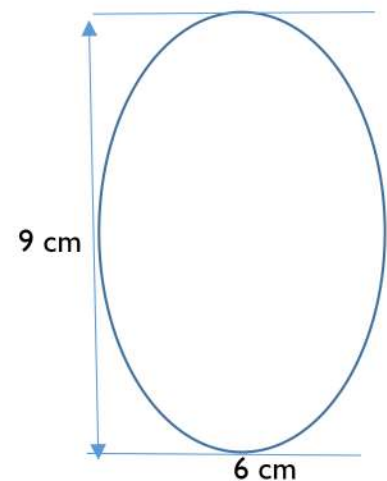
Mujeres.- Saco oscuro, blusa blanca, sin escote pronunciado, maquillaje y accesorios discretos.

Hombres.- Saco oscuro, camisa blanca, corbata sin estampados, bigote recortado por encima del labio superior (que se observe el contorno de los labios), barba recortada y arreglada (recuerda que es un trámite formal)

Ejemplo:



Medidas específicas:



Fotografías no válidas:

Motivos: Por ser impresas en inyección de tinta, medidas no reglamentarias y mal cortadas. Por utilizar papel brillante o cartoncillo con marca de agua (KODAK, FUJI, etc.) a las cuales les aplican una capa de laca matizante.

